

La fe y la justicia en la teología y en la praxis cristiana en América Latina y el Caribe

German R. Rosa Borjas, S. J.*

Palabras clave:
modelos de desarrollo, dictaduras, Concilio Vaticano II, teología de la liberación, II Conferencia de Medellín.

Resumen

En este ensayo, se analiza cómo se ha actualizado en América Latina y el Caribe la síntesis de la fe y la justicia que se cristalizó en el Concilio Vaticano II. Este proceso se plasmó en la teología y en la praxis cristiana a partir de la II Conferencia del Episcopado Latinoamericano en Medellín, en el año de 1968.

En América Latina y el Caribe, este cambio fue propiciado por los siguientes factores:

1. El fracaso de los modelos de desarrollo y crecimiento económico que potenció la propuesta de los movimientos populares revolucionarios con la oferta de una sociedad justa y equitativa.
2. Las prolongadas dictaduras militares, Gobiernos de facto, golpes de Estado y la contrapropuesta de construir una sociedad democrática, representativa, que respetara los derechos ciudadanos y la institucionalidad del Estado.
3. El viraje que ocurrió en la Iglesia con el Concilio Vaticano II, el cambio de la eclesiología de una sociedad perfecta a una concepción de la Iglesia como pueblo de Dios, dialogante con la modernidad y dispuesta a asumir los desafíos que le planteaba el mundo moderno, ilustrado, científico y desarrollado.

*Catedrático del Departamento de Teología, Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas".

4. La actualización del Concilio Vaticano II en las Conferencias Episcopales de Medellín (24 de agosto al 6 de septiembre de 1968), Puebla (27 de enero al 12 de febrero de 1979), Santo Domingo (12 al 28 de octubre de 1992) y Aparecida (13 al 31 de mayo de 2007).
5. El ímpetu de teólogos que dieron el paso de una teología tradicional a una teología progresista y liberadora en ese contexto, la que se concretizó después de la II Conferencia Episcopal de Medellín realizada en 1968.

Vamos a comenzar el desarrollo de estos aspectos antes enunciados, pero es importante aclarar que hay temas que trataremos en futuras reflexiones.

1. El fracaso de los modelos de desarrollo y crecimiento económico

Durante los siglos XIX y XX, se implementaron diversos modelos económicos que fracasaron si lo vemos desde la perspectiva del incremento de la pobreza, la desigualdad y la exclusión social.

1.1. El período colonial, la independencia y la expansión del liberalismo económico

En la época colonial, durante el período de 1524–1821, los colonizadores apostaron por la industria extractiva minera. Al mismo tiempo, se explotó la fuerza de trabajo indígena en las labores de cultivo del bálsamo, el cacao, el añil

y otros, todos ellos productos de gran valor en los mercados internacionales¹.

Después de finalizada la era colonial, América Latina y el Caribe dieron el paso a la constitución de Estados nacionales. Se priorizó, entonces, la comercialización de los productos agrícolas como el café, el cacao, el algodón, el banano, etc., así como las actividades productivas metalúrgicas², para la extracción de la plata, el oro y diamantes, como ocurrió en Brasil. Celso Furtado lo expresa de la siguiente manera:

La primera mitad del siglo XIX se distingue, en América Latina, por las luchas independentistas y por el proceso de formación de los Estados nacionales. En las colonias españolas, el movimiento independentista irradió desde tres polos: Caracas, Buenos Aires y México. Las dos primeras eran las regiones que habían conocido un rápido desarrollo en el siglo XVIII; desarrollo ese, en gran parte, reflejo del debilitamiento del poder naval y de la penetración de los intereses ingleses. La independencia, en esas regiones, debería permitir la ascensión de una burguesía mercantil, de ideas liberales, progresistas en el sentido europeizante, pero prisionera de la ideología del *laissez-faire*.³

Los modelos económicos en esta parte del hemisferio fueron configurados por la lógica del liberalismo que va a desembocar en el gran conflicto entre la economía planificada y la economía de mercado liberal o neoliberal al final del siglo XX y en los comienzos del siglo XXI.

1. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *Informe sobre el desarrollo humano El Salvador 2010*, p. 235.
2. Los países que se incorporaron al mercado internacional con productos agrícolas de clima templado son: Argentina y Uruguay. Los países que se incorporaron al mercado mundial con productos agrícolas tropicales son: Brasil, Colombia, Ecuador, América Central y el Caribe, así como amplias zonas de México y Venezuela. Los países exportadores de productos minerales fueron: México, Chile, Perú y Bolivia. Venezuela fue exportador de petróleo (Celso Furtado, *La economía latinoamericana: formación histórica y problemas contemporáneos*, México: Siglo XXI Editores, 1982, pp. 64-67).
3. Celso Furtado, *op. cit.*, p. 49.

1.2. El modelo de exportación de materias primas, la industrialización y la creciente desigualdad social

En las primeras décadas del siglo XX, América Latina se convierte en uno de los actores importantes del comercio mundial y un proveedor relevante de materias primas para los países industrializados:

En 1913, su participación en las exportaciones mundiales de cereales alcanzaba al 17.9 por ciento, en las de productos pecuarios al 11.5 por ciento, en las de bebidas (café, cacao, té) al 62.1 por ciento, en las de azúcar al 37.6 por ciento, en las de frutas y legumbres al 14.2 por ciento, en la de fibras vegetales al 6.3 por ciento y en la de caucho, pieles y cueros al 25.1 por ciento.⁴

No obstante la tendencia observable, ocurrirá un deterioro de los precios relativos a los productos primarios en el mercado internacional, así como la sustitución de estos por productos sintéticos. Por ejemplo, el nitrato sintético sustituirá progresivamente al salitre chileno, así como las fibras naturales serán reemplazadas por el caucho sintético. A continuación, vamos a destacar las características económicas de este período.

a. El comercio de productos primarios y el proteccionismo de los mercados en los países industrializados en desventaja de los países del tercer mundo.

Las exportaciones de productos primarios se incrementaron, pero no ocurrió así con la exportación de manufactura, pues los países industrializados van a imponer barreras proteccionistas para estos productos. Asimismo, el intercambio comercial entre los países indus-

trializados va a tener una creciente importancia en el mercado internacional: “Así, en 1966, las exportaciones totales de los países desarrollados de economía de mercado alcanzaron a 139 000 millones de dólares, de los cuales 106 000 millones fueron exportaciones realizadas dentro de ese mismo grupo de países”⁵. Los centros de desarrollo industrial lograron un acelerado progreso tecnológico y una rápida acumulación de capital.

El modelo de exportación de productos agrícolas estructuró las relaciones económicas favoreciendo la alta concentración de la tierra, que tuvo como resultado el latifundio y el minifundio. La producción expansiva de los productos agrícolas empujó al campesinado a las zonas más inhóspitas, las áreas montañosas y menos fértiles. Además contribuyó a la acumulación del capital, potenciando la contradicción entre el propietario y el trabajador por los bajos salarios, manteniéndose en algunos casos bajo los estándares mínimos de los trabajadores agrícolas del tercer mundo⁶.

b. La industrialización, la sustitución de importaciones y los costos del endeudamiento y bajos salarios.

A finales de la primera mitad del siglo pasado, se aplicó el modelo de la industrialización por sustitución de importaciones. Se buscó incrementar las tasas de crecimiento económico de manera sostenida mediante el proceso de industrialización, que estaría liderado inicialmente por la sustitución de importaciones de bienes finales y de consumo intermedio, para luego pasar a la sustitución de importaciones de bienes de capital. Se daría prioridad al sector industrial para difundir el progreso tecnológico y lograr la modernización. La industrialización crearía nuevas oportunidades de empleo para la población.

4. *Ibid.*, p. 69.

5. *Ibid.*, p. 71.

6. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *Informe sobre el Desarrollo Humano El Salvador 2010*, p. 237.

La estrategia de la industrialización tenía dos polos. El primero consistía en el desarrollo amplio de las economías nacionales, los intercambios con el exterior son limitados, el ahorro nacional asegura el financiamiento de la inversión, pero en América Latina —dado que son economías dependientes del financiamiento externo— este proceso fue impulsado con empréstitos y financiamiento externo. En este modelo, algunas exportaciones limitadas permiten el financiamiento de las importaciones tecnológicas indispensables. La tecnología puede ser moderna o intermediaria, pues lo esencial de la producción está orientado hacia el mercado interior. El segundo polo era la apertura hacia el exterior; este es un medio para acelerar la industrialización. La presencia de firmas multinacionales es aceptada, pues se busca acelerar las exportaciones⁷. La promoción de las exportaciones está inscrita dentro de la perspectiva del libre intercambio. Reposa sobre la explotación de las ventajas comparativas que proveen a estos países una fuerte disponibilidad de mano de obra. Los costos salariales poco elevados constituyen su modo de inserción en la división internacional del trabajo⁸.

La política de sustitución de importaciones consiste en estimular la producción progresivamente sobre el territorio nacional de bienes importados anteriormente. Al principio, se emplea mano de obra poco calificada. Por ejemplo, la fabricación de tejidos está relacionada con la actividad de la confección. La inversión en la producción de tejidos permite disminuir las importaciones y adquirir competencias diferentes. El mercado interior adquiere estos productos protegidos del mercado externo por las tarifas aduaneras, pero, una

vez que la industria se ha desarrollado, podrá exportar los nuevos productos al mercado mundial a costos competitivos⁹.

c. El modelo de sustitución de importaciones pretendía asegurar la disponibilidad de mano de obra a la industria, pero no buscaba el pleno empleo y el trabajo digno.

El horizonte de este modelo de industrialización para la sustitución de importaciones no fue conseguir el pleno empleo y el trabajo decente como objetivos principales de la actividad económica, sino que se buscaba asegurar la disponibilidad de mano de obra a las industrias nacientes: “Para ello, se estimuló la producción de alimentos y se controlaron los precios de los principales bienes de la canasta básica de consumo (e. g. granos básicos, transporte, servicios ofrecidos por empresas públicas)”¹⁰.

En este contexto de desarrollo e industrialización, intelectuales de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), entre los que se destacan Enzo Faletto y Fernando Enrique Cardoso, desarrollan la teoría de la dependencia y el subdesarrollo que desenmascara la ideología desarrollista en la década de los cincuenta. Explican que la situación de los países subdesarrollados no es un estadio previo a la etapa del desarrollo que se logrará mediante la recepción de capital, tecnología y con la exportación al mercado. Los países subdesarrollados se encuentran dentro de un sistema que tienen que cumplir una función de dependencia permanente y estructural de los países desarrollados. Solamente libres de tal dependencia estarán en condiciones de desarrollarse¹¹.

7. Janine Brémond, Alain Gélédan, *Dictionnaire des théories et mécanismes économiques*, París: Hatier, 1984, pp. 426-427.

8. *Ibid.*, p. 428.

9. *Ibid.*, p. 433.

10. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *Informe sobre el Desarrollo Humano El Salvador 2010*, p. 237.

11. João Batista Libanio, *La Iglesia desde el Vaticano II hasta el nuevo milenio*, Bilbao: Ediciones Mensajero, S.A.U., 2004, p. 92.

Dicho de otra manera, el subdesarrollo dependiente es el resultado de la expansión capitalista de los países industrializados de occidente y de la prosperidad de los sectores privilegiados dentro de nuestros países¹².

d. Se lograron conquistas laborales importantes, pero no se dio la cobertura necesaria a todos los sectores productivos.

No obstante los límites de este modelo, se debe destacar que entre sus logros están los siguientes: se aprobó el Código del Trabajo regulando la jornada a 44 horas de trabajo semanales, se reconoció el derecho a la huelga en el sector público, se promovió el Seguro Social, la ley de contratación colectiva, asuetos, aguinaldos, vacaciones, entre otras conquistas. Sin embargo, es importante subrayar que los jornaleros, los campesinos, el sector informal, las empleadas domésticas estaban excluidas de estas leyes¹³. Además, este modelo aplicó la ley del salario mínimo. Pero no fue capaz de lograr el “círculo virtuoso de crecimiento económico, empleo, productividad y salarios”¹⁴. Al no alcanzar esta meta, se incrementaron las tasas de desempleo y subempleo. El sector industrial no fue capaz de absorber la fuerza laboral disponible, y los sectores del comercio y los servicios crecieron con mayor dinamismo. Pero este modelo sí fue exitoso en generar crecimiento económico, aumentar la productividad y diversificar la estructura productiva¹⁵. Sin embargo, se puede comprobar que ocurrió un crecimiento con alta concentración de la riqueza, como podemos constatar en el caso de El Salvador:

Como es lógico, si el crecimiento económico no va acompañado de una mayor capacidad de generar empleo y de un mejoramiento en los salarios e ingresos reales, el resultado es una mayor desigualdad en la distribución del ingreso. Esto ocurrió en El Salvador durante la vigencia del modelo de industrialización por sustitución de importaciones. En 1961, por ejemplo, el 20 % más pobre de la población percibía el 5.5 % del ingreso nacional, mientras que, en el otro extremo, el 20 % más rico concentraba el 61.4 % del ingreso nacional. Para 1969, la porción del ingreso nacional percibido por el 20 % más pobre se había reducido al 3.7 %, y al 20 % más rico, el 50.8 %. Esto evidencia el fortalecimiento de los estratos medios que se produjo en los años sesenta como consecuencia del proceso de industrialización.¹⁶

Pero en la década de los setenta, se profundizaron las desigualdades en la distribución del ingreso. Por ejemplo, en El Salvador el 20 % más pobre redujo su participación al 2 % del ingreso, mientras que el 20 % más rico incrementó su participación al 66 %¹⁷.

En el proceso de configuración de las relaciones sociales y económicas en América Latina y el Caribe, se puede observar un crecimiento económico pero con desigualdad, asimetría y exclusión social. Los modelos económicos aplicados han sido exitosos para una minoría, pero han fracasado para una gran mayoría de los ciudadanos en el hemisferio occidental.

En este contexto, nace la teología de la liberación y fue la II Conferencia del

12. Ronaldo Muñoz, *Nueva conciencia de la Iglesia en América Latina*, Salamanca: Ediciones Sígueme, 1974, p. 53.

13. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *Informe sobre el Desarrollo Humano El Salvador 2010*, pp. 237-238.

14. *Ibid.*, p. 238.

15. *Ibid.*, p. 239.

16. *Ibid.*, p. 241.

17. *Ibid.*, p. 241.

Episcopado Latinoamericano y del Caribe la que propició el surgimiento de este nuevo pensamiento teológico liberador de las injusticias sociales, económicas y políticas. El problema de la injusticia social y económica se complejiza, pues después del fracaso del modelo de sustitución de exportaciones y de industrialización, los modelos económicos y financieros que se aplicarán después no van a resolver la realidad de la pobreza, la falta de equidad y la exclusión social. Esto queda en evidencia en la III Conferencia del Episcopado Latinoamericano y del Caribe en Puebla, en 1979. Es lo que vamos a explicar brevemente en los siguientes apartados de nuestro trabajo.

1.3. El modelo neoliberal, los ajustes estructurales y de la liberalización de las economías tuvieron como consecuencias el incremento de la pobreza y de los conflictos sociales

Durante la década de los ochenta, el modelo económico va a estar configurado por las políticas del consenso de Washington, los ajustes estructurales y la liberalización de las economías. El modelo anterior de sustitución de importaciones se había agotado, por lo que era necesaria la atracción de inversiones, la diversificación y el aumento de la producción exportable. Se aplicaron un conjunto de medidas sugeridas por el Fondo Monetario Internacional, la Banca Mundial y el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos. Entre estas medidas están¹⁸:

1. La reducción de los déficits fiscales en relación con el PBI.
2. Redirección del gasto público en subsidios para lograr el desarrollo, así como los servicios favorables para los pobres como la educación primaria, la atención primaria de salud e infraestructura.

3. La Reforma tributaria para la base y la recaudación tributaria, pero conservando tasas moderadas impositivas.
4. Aplicar tasas que sean determinadas por el mercado y positivas (pero moderadas) en términos reales.
5. Establecer tipos de cambio competitivos.
6. La liberación del comercio: liberación de las importaciones, con un particular énfasis en la eliminación de las restricciones cuantitativas (licencias, etc.); cualquier protección comercial deberá tener aranceles bajos y relativamente uniformes.
7. Liberalización de las barreras a la inversión extranjera directa.
8. Privatización de las empresas estatales o nacionales.
9. La desregulación que significa abolir las regulaciones que impidan el acceso al mercado o restrinjan la competencia, excepto las que estén justificadas por razones de seguridad, protección del medio ambiente y al consumidor y una supervisión prudencial de entidades financieras.
10. Seguridad jurídica para conservar los derechos de propiedad.

Los resultados de la aplicación de este conjunto de medidas no fueron los que se esperaban porque se incrementó la tasa de subempleo y el desempleo, disminuyeron los salarios mínimos reales o se estancaron, las migraciones de latinoamericanos y caribeños aumentaron buscando nuevas oportunidades, normalmente en los países desarrollados. La aplicación de los ajustes estructurales ha tenido grandes costos humanos. Entre las consecuen-

18 http://es.wikipedia.org/wiki/Consenso_de_Washington

cias de la aplicación de estas medidas están: las devaluaciones y la pérdida del valor adquisitivo de las monedas nacionales en detrimento de las economías familiares, los recortes claros en los gastos de los servicios sociales o de la educación, el alza de los precios de los bienes y servicios que llevaron a desestabilizar la población más desfavorecida porque se frenó la demanda¹⁹.

El modelo neoliberal aplicado desde la década de los ochenta ha causado una polarización social sin precedentes a nivel global. La aplicación de las medidas propuestas por el consenso de Washington ha llevado, finalmente, a la etapa de la globalización del capitalismo mundial, producto de las crisis del capitalismo y la decadencia del Estado benefactor keynesiano. El impacto de la globalización se ha traducido en conflictos sociales, movimientos antiglobalización, crisis políticas, producto de las desigualdades globales y el empobrecimiento:

Amplios sectores de la humanidad han experimentado una movilidad descendente absoluta en los últimos años. El propio FMI se vio obligado a admitir, en un informe del 2000, que “en las últimas décadas, casi una quinta parte de la población mundial ha retrocedido. Este es posiblemente uno de los mayores fracasos económicos del siglo XX”.²⁰

1.4. La crisis de la economía planificada y la caída del muro de Berlín

En el contexto de la aplicación de los ajustes estructurales y la liberación de las economías, acontece un hecho sin precedentes. La crisis y el colapso del modelo de desarrollo fundado sobre una economía

socialista planificada se hizo sentir con la caída del muro de Berlín en el año de 1989, acontecimiento protagonizado por los países de la Europa del Este. Este hecho insólito puso en cuestión a los países de otras latitudes cuyos regímenes habían aplicado políticas similares a las del bloque socialista. El fracaso de la economía planificada se explica, entre otras causas, por la centralización excesiva de las decisiones económicas mediante la planificación, la aplicación de medidas restrictivas para la comercialización, el predominio de una industria pesada, el desarrollo excesivo de un complejo militar industrial en detrimento de los bienes de consumo, la debilidad del poder de compra y contracción de la demanda en el mercado, la falta de competitividad y de motivación salarial, así como la obstrucción del espíritu de iniciativa²¹. Sin embargo, uno de los grandes aportes de la economía planificada ha sido poner en evidencia que el mercado sin restricciones y autoregulado no produce mecánicamente el bienestar general; de ahí que también se proponga un justo equilibrio entre la participación del Estado en la economía, o bien, aplicar la modalidad del modelo de una economía mixta.

La caída del muro de Berlín sirvió de argumento para los intelectuales y los que propugnaban las políticas del neoliberalismo. Incluso Francis Fukuyama llegó a decir que con el libre mercado habíamos llegado al final de la historia. Triste final dadas las consecuencias nefastas de la pobreza, la miseria y la exclusión social de los beneficios del mercado de la mayor parte de la población mundial. La aplicación de los ajustes estructurales y la liberalización de la economía es el contexto amplio en el que se desarrolló la IV Conferencia General del Episcopado en Santo Domingo del 12 al 28 de octubre de 1992.

19. Etienne Barel, Christophe Beaux, Emmanuel Kesler, Olivier Sichel, *Économie politique contemporaine*, París: Armand Colin, 1997, p. 329.

20. William I. Robinson, “¿El capitalismo global en jaque? Crisis estructural y rebelión popular transnacional”, en *Estudios Centroamericanos* (ECA), volumen 67, n.º 729, 2012, p. 215.

21. Etienne Barel *et al.*, *op. cit.*, p. 314.

La política de la liberalización de los mercados posibilitó la globalización económica y financiera. Esta favoreció la libre circulación de capitales por todo el planeta. Estos capitales se colocan donde existe mayor rentabilidad. Desde los años setenta, la desregulación de los mercados financieros ha llevado a una crear una fisura entre la economía real de los bienes y servicios y las finanzas. Por ejemplo, los intercambios internacionales de bienes y servicios ascendían al monto de USD 7000 millares por año, mientras que los intercambios de activos financieros ascendían a USD 1500 y 2000 millares por día. El crecimiento de los stocks de activos financieros de 1980 a 1992 ascendió de 10 706 a 35 483 millares de dólares de los Estados Unidos²². La especulación financiera ha llevado a crear recurrentes burbujas especulativas, que han tenido como consecuencias las frecuentes crisis financieras y la quiebra de las economías de muchos países donde han operado estos capitales golondrinas. De hecho, la globalización del mercado está articulada por las redes de los mercados financieros. Este es un tema muy amplio y complejo que solamente aludimos al mismo para subrayar la importancia de las finanzas en la era de la globalización del mercado. El impacto de estas crisis se hace sentir por la quiebra de las empresas, el desempleo, la reducción del producto interno bruto, la contracción de la demanda de bienes y servicios, dicho brevemente, favorece la pobreza y la exclusión. Así lo expresaba James Wolfensohn, presidente del Banco Mundial, en su discurso pronunciado en octubre de 1998:

Hoy, mientras hablamos de crisis financiera, en todo el mundo, 1300 millones de personas subsisten con menos de un dólar al día; 3000

millones carecen de servicios de saneamiento y 2000 millones no tienen electricidad.²³

No significa que la pobreza nació con la globalización de los mercados financieros, pero sí ha profundizado la pobreza, la desigualdad y la exclusión social.

1.5. La globalización económica, la alta concentración de la riqueza y el deterioro medioambiental

Las desigualdades se han ido consolidando a finales del siglo XX y comienzos del siglo XXI. El Programa de las Naciones para el Desarrollo ha publicado datos importantes al respecto: “En 1960, el 20 % más rico de la población mundial registraba ingresos treinta veces más elevados que los del 20 % más pobre. En 1990, el 20 % más rico estaba recibiendo sesenta veces más”²⁴. Estas desigualdades son escandalosas: “En 1995, el Producto Nacional Bruto per cápita iba desde los 41 210 dólares de Luxemburgo hasta los 80 dólares de Mozambique”²⁵.

El crecimiento económico, según el modelo económico y político liberal y su correlato de la democracia formal, ha ido favoreciendo la construcción de un tejido en la sociedad, propiciando la participación individual en la que cada cual ha practicado la libre elección ante las distintas posibilidades y oportunidades que se le presentan, destacando el pluralismo y la igualdad de oportunidades; no obstante, se observa que se ha ido configurando una clara separación y distinción de los ciudadanos hasta llegar a la brecha que separa una minoría que se ha enriquecido y una mayoría que se ha empobrecido.

22. German R. Rosa Borjas, *La justice est-elle satisfaisante sur le marché financier? Un essai d'interprétation éthique et théologique dans la perspective des exclus*, L'Harmattan, París: 2001, pp. 167-174.

23. Francisco J. Ibisate, “El ALCA: Libre comercio con Plan de Nación”, en revista *Realidad*, n.º 81, 2001, p. 264.

24. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), *El abismo de la desigualdad. Informe sobre desarrollo humano 1992*, Barcelona: Cristianisme i Justicia, 1992, p. 5.

25. Luis González Carvajal, *Entre la utopía y la realidad. Curso de Moral Social*, Santander: Editorial SAL TERRAE, 1998, p. 135.

Si distribuyéramos el producto mundial bruto en cuatro partes, nos daríamos cuenta de las grandes asimetrías y grandes desproporciones. En 1995, el 89 % del producto mundial bruto le correspondía al 25 % que constituye el sector más rico de la población mundial, mientras que al 75 % de la población mundial le correspondía solamente el 11 % restante. La situación es más dramática cuando nos damos cuenta de que al 25 % más pobre le correspondía tan solo el 1,43 % del producto mundial bruto²⁶.

En el umbral del nuevo milenio, la tendencia a la alta concentración de la

riqueza y las desigualdades se consolidan: “El ingreso total de los 500 individuos más ricos del mundo es superior al ingreso de los 416 millones más pobres. Más allá de estos extremos, los 2500 millones de personas que viven con menos de dos dólares al día –y que representan el 40 % de la población mundial– obtienen solo el 5 % del ingreso mundial. El 10 % más rico, casi todos ellos habitantes de los países de ingresos altos, consigue el 54 %”²⁷.

Esta tendencia de la concentración de la riqueza se concreta en América Latina de la manera siguiente:

Distribución del ingreso en América Latina, 2002 ²⁸

Población en porcentaje (%)	Porcentaje (%) del ingreso nacional total que recibe cada sector de la población
20 %	54,24 %
60 %	40,81 %
20 %	4,71 %

Fuente: CEPAL, Unidad de Estadísticas Sociales, División de Estadísticas y Proyecciones Económicas.

En el período de la globalización económica y financiera, se realizó la V Conferencia General del Episcopado, en Aparecida, del 13 al 31 de mayo de 2007.

En los inicios del siglo XXI, también asistimos a un proceso de reprimarización de la economía en América Latina. Volvemos a las relaciones internacionales del mercado explotando y ofreciendo los recursos naturales de los que disponen nuestras economías. Esto tiene graves consecuencias porque genera problemas ambientales. Por ejemplo, la minería latinoamericana atrae hoy un tercio de inversión internacional en el sector. Se explotan “megaminas” a cielo abierto.

Se extrae carbón, bauxita, hierro, cobre, estaño, plata, oro, plomo, etc. Además, se extraen metales raros como el litio, el petróleo entre otros. Perú se ha convertido en el mayor productor mundial de plata, el segundo en cobre, el tercero en estaño, el cuarto de plomo y el sexto de oro. Esto explica por qué alcanzó el PIB per cápita de USD 10 900 en el año 2012, acercándose al PIB brasileño per cápita en ese mismo año que fue de USD 12 100²⁹. Una de las grandes debilidades de estos proyectos mineros es que los ingresos que se obtienen a través de los impuestos a las empresas mineras no suplen los costos medioambientales ni llegan a financiar el gasto social.

26. *Ibid.*, p. 135-136.

27. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), *Resumen Informe sobre Desarrollo Humano*, Editora Charlotte Denny, Wellintong, Nueva Zelanda, 2005, p. 18.

28. Tabla elaborada con base en los datos proporcionados por el gráfico n.º 4 que aparece en el estudio del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), *La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*, Buenos Aires: Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, 2004, p. 124.

29. Pierre Salama, “¿Es posible otro desarrollo en los países emergentes?”, en revista *Nueva Sociedad*, n.º 250, marzo-abril, 2014, pp. 92-93.

Además otros tipos de cultivos van acaparando grandes áreas de producción agrícola. En el año 2010, Paraguay dedicaba a la producción de la soja 66 % de su tierra cultivada; Argentina, 59 %; Brasil, 35 %; Uruguay, 30 % y Bolivia, 24 %. En el período del 2012-2013, Argentina dedicaba a este cultivo la superficie de 19,6 millones de hectáreas, mientras que estaba destinado para el cultivo de maíz una extensión de 4,1 millones, y de trigo 3,9 millones. El cultivo de la soja lleva a una deforestación galopante. En Paraguay el 90 % de los bosques han desaparecido en los últimos 50 años³⁰.

Los costos sociales y medioambientales que se tienen que pagar por las “megaminas” y la producción expansiva de cultivos de exportación son muy elevados, porque se amenaza la salud de los habitantes, se contamina el medioambiente, se hace un uso masivo del agua, se degradan los ríos, se provoca la erosión del suelo y se pierde la biodiversidad. El proceso de primarización de la economía ha traído consecuencias nefastas para la población y el esquema de desarrollo aplicado afecta los ecosistemas. Se expulsan grandes núcleos de población tal como ha ocurrido en Paraguay, Argentina, Perú, Bolivia y Ecuador. La primarización agraria y minera se hace a expensas de la seguridad, los derechos ciudadanos, afectando grandes sectores sociales que no se benefician de ello³¹.

Las tendencias inherentes del capitalismo han llevado a las economías latinoamericanas y del Caribe a la adecuación de la demanda externa del mercado internacional; los modelos que se han ido aplicando en este proceso no han favorecido el desarrollo social, económico, político y cultural de nuestros pueblos. La aplicación de las medidas del consenso de Washington no relanzó las economías ni se consideraron como transito-

rias para transformar, de manera definitiva, las estrategias de desarrollo de los países donde se aplicaron estos ajustes.

En este contexto, se ha ido fortaleciendo la síntesis de la experiencia cristiana de la fe y la justicia. No es una realidad que ocurre producto de la invención de los agentes pastorales, la jerarquía, los grupos o movimientos cristianos. Es el resultado sociológicamente lógico y explicable en el plano económico por la distribución asimétrica, la desigualdad y la alta concentración del ingreso o los factores de producción. Además existen variables sociales y políticas que van a afianzar la relación existente entre la fe y la justicia. De esto trataremos en el siguiente apartado.

2. Las prolongadas dictaduras militares, gobiernos de facto, golpes de Estado versus la democracia

Otro factor determinante para que la síntesis de la fe y la justicia haya sido posible en América Latina y el Caribe, es la realidad política de frecuentes dictaduras, gobiernos de facto y golpes de Estado. Esta situación generó movimientos populares y revolucionarios en nuestro hemisferio.

El siglo XX es un período de muchas dictaduras en nuestro contexto latinoamericano y caribeño. Se entiende como dictadura el ejercicio del poder político de manera autoritaria, a veces tiránica, sin otro freno que el que se impone el mismo que ejerce el poder. La dictadura se caracteriza por ser un régimen autoritario, autocrático³². Los regímenes autoritarios se caracterizan por la intolerancia a la expresión pública de desacuerdos políticos importantes. Los gobiernos totalitarios anulan toda estabilidad jurídica o institucional de manera que ninguna fuerza opositora pueda utilizarlas como barreras al poder político

30. *Ibid.*, p. 94.

31. *Ibid.*, p. 98.

32. Guy Hermet, Bertrand Badie, Pierre Birnbaum, Philippe Braud, *Dictionnaire de la science politique et des institutions politiques*, París: Armand Colin, 1998, p. 82.

autocrático, monopolizando el poder ideológicamente destinado a imponerse sobre los grupos opositores³³.

2.1. Gobiernos militares, dictaduras, populismos y crisis sociales

En el hemisferio occidental, las dictaduras militares han sido gobiernos autoritarios que han controlado por la fuerza y la imposición de las armas, en mayor o menor grado, las instituciones ejecutivas, legislativas y jurídicas impidiendo cualquier forma de control democrático. Estas dictaduras han suprimido los sistemas de gobierno existentes mediante pronunciamientos militares o golpes de Estado³⁴.

Las dictaduras militares despertaron el movimiento popular en América Latina y el Caribe. La persecución, la represión de líderes políticos de distinta índole, así como la imposición prolongada de la misma dictadura, provocaron la reacción de grupos antidictatoriales, grupos organizados tanto política como revolucionariamente. Se multiplicaron los movimientos revolucionarios tales como los tupamaros, el MIR, el ERP, Sendero Luminoso, las FARP, etc., pero la represión militar realizada por los ejércitos latinoamericanos adiestrados y financiados por los Estados Unidos terminó por destruirlos³⁵.

Después del gran crac de 1929, la gran depresión de la economía con la crisis bursátil de los Estados Unidos, los países latinoamericanos fueron afectados por el ascenso al poder de los militares mediante golpes de Estado durante los años treinta. En la siguiente década, emergieron regímenes populistas, los militares se hicieron con el poder legitimados

por procesos electorales o cedieron el poder político a sectores civiles que encauzaron, en algunos países del hemisferio, al populismo. Entre los líderes populistas carismáticos que se destacaron están Juan Domingo Perón en Argentina y Lázaro Cárdenas en México. La estrategia política fue impulsar desde el Estado los procesos de industrialización³⁶.

América Latina es escenario de los populismos en la década de los cuarenta, pero pronto comienzan a emerger los síntomas de la crisis de estos gobiernos por el crecimiento de la burocracia estatal, lo que llevará las finanzas públicas al déficit fiscal; la ineficiencia económica de las empresas públicas; el rezago tecnológico y productivo del sector industrial; las fuertes tendencias inflacionarias; el aumento de las demandas sociales desde los centros universitarios; los sindicatos; intensas movilizaciones sociales; la falta de capacidad de responder a la demanda y las demandas del mercado internacional que exigen economías más competitivas. Los planteamientos populistas van siendo cuestionados cada vez más, pues no resuelven los graves problemas de la población ni se realizan cambios profundos que toquen las estructuras productivas, la distribución del ingreso, y se va agudizando la deuda social acumulada de los gobiernos latinoamericanos. El caudal político de las demandas sociales se fue encauzando a través del fortalecimiento de los sectores populares organizados en grupos revolucionarios que van a ir cuestionando desde las universidades, los sindicatos, organizaciones sociales, el modelo económico y político vigente, así como la ingobernabilidad. El triunfo de la revolución cubana será un baluarte de los sectores sociales revolucionarios que irán expandiendo su presencia en América Latina y el Caribe³⁷.

33. *Ibid.*, p. 237.

34. http://es.wikipedia.org/wiki/Dictadura_militar

35. João Batista Libanio, *La Iglesia desde el Vaticano II hasta el nuevo milenio*, Bilbao: Ediciones Mensajero, 2004, p. 93.

36. Luis Armando González, "Populismo, dictaduras militares y transición-consolidación democrática", en revista ECA, n.º 677, 2005, p. 176.

37. *Ibid.*, p. 177.

2.2. La revolución cubana antítesis política de las dictaduras

El 9 de enero de 1959, Fidel Castro derrocó a Fulgencio Batista comenzando el período de la revolución cubana. Cuba se convierte en el símbolo del triunfo de las aspiraciones de los proyectos revolucionarios populares, una vez que se consolidó el triunfo de su revolución después del fracaso de la invasión de Bahía de Cochinos por cubanos fugitivos del régimen y protegidos por los Estados Unidos. Como consecuencia del fracasado desembarco militar contra Cuba revolucionaria en abril de 1961, el presidente norteamericano John F. Kennedy promovió, en agosto de ese mismo año, la firma de la Carta de Punta del Este (Uruguay), que instituyó el programa de la Alianza para el Progreso en la misma Organización de Estados Americanos, que tenía como finalidad el fomento del desarrollo económico y social en América Latina, lo cual supuso una gran intromisión de los Estados Unidos en las políticas nacionales³⁸.

En ese contexto, la figura carismática del Che Guevara se transforma en el ídolo de la juventud revolucionaria y progresista por su papel de embajador guerrillero hasta su muerte en Bolivia. En Colombia, Camilo Torres, sacerdote católico y guerrillero, es asesinado por las fuerzas represivas del ejército, convirtiéndose también en un personaje mítico como el Che Guevara³⁹.

Desde mediados de los años sesenta hasta la década de los ochenta, la mayor parte de los países suramericanos estuvieron dominados políticamente por los militares, cuyo

ejercicio del poder lo hacen con la finalidad de “salvar” sus países de lo que llaman el “cáncer comunista”, “que se había servido de las instituciones democráticas para socavar los cimientos del “mundo libre”⁴⁰. Estos gobiernos militares van a cerrar parlamentos, censurar los medios de comunicación, encarcelar y torturar líderes sindicales y políticos, algunos de los cuales fueron asesinados; también fueron prohibidos los partidos políticos⁴¹.

En Suramérica, las dictaduras comenzaron en Brasil, con el golpe de Estado de 1964; luego se sumaron Bolivia (1964), Perú (1968), Chile y Uruguay (1973), Argentina y Ecuador (1976). En Paraguay, Alfredo Stroesner controla la política del país desde los años cuarenta. Solamente la dictadura de Juan Velasco Alvarado de Perú (1968) tuvo una fuerte orientación socializante, los demás dictadores tuvieron una clara orientación de derecha y muy anticomunista⁴², aunque la dictadura peruana durante el período de 1968 a 1978 estuvo marcada por su orientación ideológica y política inclinada al socialismo. Al régimen cubano de Fidel Castro, algunos analistas también lo han calificado de carácter dictatorial, pero con una orientación socialista. Sin embargo, tanto el régimen de Perú como el de Cuba han tenido un impacto represivo de mucho menor alcance y dureza que el resto de las dictaduras en América Latina⁴³.

En general las dictaduras se han caracterizado por tener un sesgo anticomunista, cerraron los espacios universitarios, medios de comunicación, centros culturales e instituciones políticas, reprimieron la libertad de expresión, editoriales, publicaciones, buscaron

38. Josep-Ignasi Saranyana, *Breve historia de la teología en América Latina*, Madrid: Editorial Biblioteca de Autores Cristianos, 2009, p. 273.

39. João Batista Libanio, *La Iglesia desde el Vaticano II hasta el nuevo milenio*, Bilbao: Ediciones Mensajero, 2004, p. 93.

40. Luis Armando González, “Populismo, dictaduras militares y transición-consolidación democrática”, *op. cit.*, pp. 180-181.

41. *Ibid.*, p. 181.

42. *Ibid.*, p. 181.

43. *Ibid.*, p. 188.

eliminar los atisbos del populismo, aplicaron las medidas de las privatizaciones de los activos públicos, los programas de los ajustes estructurales, la apertura comercial y la reconversión industrial. La ideología que sustenta las dictaduras será la doctrina de la seguridad nacional⁴⁴.

2.3. Dictaduras en Centroamérica y en otras latitudes

También en Centroamérica se impusieron gobiernos dictatoriales durante varias décadas. La dinastía y dictadura de Somoza en Nicaragua (desde 1934 hasta 1979); Tiburcio Carías Andino (que gobernó en Honduras de 1933 hasta 1948); Jorge Ubico Castañeda (Guatemala, gobernó desde 1931 hasta 1944); Maximiliano Hernández Martínez (El Salvador, gobernó desde 1931 hasta 1944)⁴⁵. Estas dictaduras tenían una raigambre oligárquica en la región centroamericana. En El Salvador, también el régimen de Carlos Humberto Romero (1977-1979) aplicó la Ley de Defensa y Garantía del Orden Público, en el contexto de la doctrina de la seguridad nacional. En la década de los ochenta, los militares negociaron con los empresarios y políticos la transición a los gobiernos democráticos formales presionados por los Estados Unidos, logrando acuerdos que permitieron el repliegue a los cuarteles, pero teniendo la garantía de que no habría procesos legales en su contra por los delitos cometidos.

Las dictaduras militares dieron lugar a los procesos democráticos por las contradicciones entre las políticas represivas de las mismas dictaduras y las políticas neoliberales con la liberalización del mercado. Pues los regímenes represivos socavan los derechos políticos, civiles; generan conflicto con los sectores empresariales en el contexto del fin de la

guerra fría; además, se incrementa la demanda de gobiernos formalmente democráticos en el escenario internacional. Este proceso de democratización —nos explica Luis Armando González— creó el espacio para que los militares salieran del poder y se reconstruyeran las instituciones democráticas esenciales: sistemas electorales, partidos, medios de comunicación, sistemas de justicia, las cuales habían sido desarticuladas durante los períodos dictatoriales. Dicho de otra manera, la transición democrática restableció los mecanismos institucionales y legales para que fuera posible la democracia política, que se funda en un sistema de partidos, la competencia electoral y el respaldo a la legalidad⁴⁶. La década de los noventa ha servido para la consolidación de la democracia permitiendo el protagonismo de la sociedad civil. Sin ser idealistas, el período posterior a las dictaduras militares ha propiciado los espacios para seguir madurando en el fortalecimiento de las instituciones democráticas. No todos los países latinoamericanos han logrado esta meta.

2.4. La Iglesia tuvo diversas posiciones ante las dictaduras

La reacción de la Iglesia de cara a las dictaduras en América Latina y el Caribe no ha sido homogénea y ha expresado manifestaciones diversas en cada episcopado, grupos de sacerdotes, laicos(as), en los diversos sectores de las bases populares, campesinas, indígenas, así como en el área urbana⁴⁷.

Hay una preocupación en la Iglesia institucional jerárquica como en el pueblo de Dios. Esta se expresó en la II Conferencia Episcopal Latinoamericana y del Caribe en Medellín, destacando que la responsabilidad eclesial tiene la misión de garantizar las libertades políticas de

44. *Ibid.*, p. 182.

45. Hermann Kinder, Werner Hilgemann, *Atlas Histórico Mundial II. De la Revolución Francesa a nuestros días*, Madrid: Ediciones Istmo, 1990, p. 194.

46. Luis Armando González, "Populismo, dictaduras militares y transición-consolidación democrática", *op. cit.*, p. 190.

47. M. Duclerq, "La Iglesia frente a las dictaduras militares en América Latina", en *Servir, Revista de Teología Pastoral*, año XIII, n.º 71-72, Jalapa, México, 1977, p. 511.

los ciudadanos. Esto muestra que, de hecho, las dictaduras violentan estas libertades. No obstante, el acontecimiento de la Conferencia de Medellín sirvió de catalizador para que se identificaran nuevamente las tendencias históricas que han existido en la Iglesia en la modernidad. Los grupos más conservadores criticaron las posturas de la Iglesia latinoamericana y caribeña de dicha conferencia. Sin embargo, este acontecimiento sirvió para que la tendencia más liberal y progresista tuviera una participación activa, más crítica, profética en la vida política de nuestros pueblos.

3. La actualización del Concilio Vaticano II en las conferencias episcopales de América Latina y el Caribe

La primera conferencia del episcopado latinoamericano se realizó en Río de Janeiro el año de 1955. Esta fue convocada por el papa Pío XII, quien estaba preocupado por los errores doctrinales condenados en la encíclica *Humani generis* (publicada el 12 de agosto de 1950). En dicha encíclica, el papa advierte de los peligros a los que está sujeta la humanidad en ese contexto: el evolucionismo, el materialismo dialéctico comunista, el relativismo dogmático, la interpretación de la Sagrada Escritura, la doctrina del orden sobrenatural, del pecado original y de la eucaristía, la hipótesis del poligenismo que, según el papa, es inconciliable con el dogma del pecado original⁴⁸. Además, hay una preocupación del papa por el protestantismo. Esta sensibilidad preconiliar del papado no tiene en el horizonte el tema de la justicia, ni tampoco se percibe esa preocupación de vincular la fe cristiana con la praxis para que aquella sea posible. Sin embargo, hay algo muy importante que está ocurriendo en el episcopado latinoamericano, pues la reacción

a la inquietud del papa Pío XII fue, en cambio, mostrar una preocupación por los problemas sociales en este hemisferio; por esta razón decidieron crear la Conferencia Episcopal Latinoamericana (CELAM), adelantándose a las futuras directrices del Concilio Vaticano II sobre la colegialidad y las conferencias episcopales regionales⁴⁹.

El Concilio Vaticano II fue pensado y realizado en el primer mundo. El destinatario o interlocutor principal fue el sujeto social moderno. Así lo concibe y lo interpreta el teólogo Víctor Codina:

Entendemos por sujeto social moderno aquel que en lo económico vive en un mundo industrializado, capitalista, con tecnología avanzada y migraciones urbanas; políticamente se mueve en esquemas democráticos y participativos; en todo este proceso, la clase burguesa tiene un papel principal; religiosamente se valora la experiencia histórica, el sentido crítico, la ciencia y la antropología. Es lo que se llama la primera ilustración.⁵⁰

El gran salto al tema social y de la justicia vinculado a la fe en nuestro contexto fue cuando se realizó la segunda conferencia episcopal Latinoamericana y del Caribe en Medellín el año de 1968. A partir de este acontecimiento, se actualizan las grandes luces y aportes del Concilio Vaticano II, pero desde el tercer mundo. El principal interlocutor de las conferencias episcopales de Medellín y Puebla ya no será el hombre moderno, sino el sujeto de la segunda ilustración, el sujeto del tercer y cuarto mundo; por eso la aplicación, la actualización del Concilio Vaticano II será de una extraordinaria riqueza profética porque el contexto es distinto y la realidad de la pobreza, la miseria y la injusticia es el escenario vital de este sujeto de la segunda ilustración. El Vaticano II fue un verdadero pentecostés para

48. Giacomo Canobbio, *Pequeño Diccionario de Teología*, Salamanca: Ediciones Sígueme, 1992, pp. 154-155.

49. Víctor Codina, *Para comprender la Eclesiología desde América Latina*, Navarra: Editorial Verbo Divino, 1990, p. 94.

50. *ibid.*, p. 97.

la Iglesia; Karl Rahner nos habla de ese kairós o tiempo oportuno de la Iglesia:

Hay una efectividad carismática del Espíritu en nuevos conocimientos, en formas nuevas de la vida cristiana para nuevas decisiones de las que depende el destino del reino de Dios; efectividad del Espíritu, que comienza en la Iglesia allí donde quiere el Espíritu mismo. Este puede dar también a los pobres y pequeños, a las mujeres y niños, a los no empleados, en una palabra, a cada miembro de la Iglesia, y no solo a los jerarcas, un encargo grande o pequeño en el reino de Dios para la Iglesia.⁵¹

Sin embargo, el primer mundo no fue capaz de captar la importancia ni la trascendencia del sujeto de la segunda ilustración, no dialogó con el sujeto social popular emergente desde el siglo XIX en el tercer mundo. Si extrapolamos la importancia del Concilio Vaticano II para la Iglesia universal, las conferencias episcopales de Medellín y Puebla han sido también acontecimientos eclesiales de la misma envergadura en nuestro contexto latinoamericano y caribeño. En las conferencias episcopales latinoamericanas el sujeto social popular irrumpe en la historia de manera impetuosa y novedosa, el cual va a criticar el proyecto burgués capitalista, la religiosidad desencarnada, individualista y poco sensible a la realidad social. Este sujeto es el que inaugura la llamada Segunda Ilustración y se constituye en el sujeto social de la eclesiología latinoamericana de Medellín y Puebla.

4. La Conferencia de Medellín denunció la injusticia como pecado estructural y expresó la opción por los pobres

En el contexto de la crisis estructural del capitalismo en América Latina en torno a

1967, las clases populares empiezan a manifestarse, aunque se expande la represión porque el ejército corre en ayuda de las clases dominantes.

En 1968, se endurece la dictadura en Brasil. Ese mismo año, nace en Argentina el Movimiento Nacional de Sacerdotes a favor del tercer mundo; en Perú, el grupo ONIS (Oficina Nacional de Información Sacerdotal); en Colombia, el grupo Golconda, que se convertirá después en el grupo SAL (Sacerdotes por América Latina). Surge el grupo de “los 200” sacerdotes chilenos, que después darían lugar a Cristianos por el Socialismo (grupo que no era exclusivamente clerical); aparece el grupo de Sacerdotes del Tercer Mundo, en Argentina⁵². Después aparece en México el movimiento Sacerdotes para el Pueblo, en 1969⁵³.

La II Conferencia del Episcopado en Medellín se preparó con anticipación. El CELAM envió a los obispos el documento de trabajo en febrero de 1968. La fuente de inspiración de dicho documento fue la Constitución Pastoral *Gaudium et spes* (sobre la Iglesia en el mundo actual) del Concilio Vaticano II, y las encíclicas *Mater et magistra* de Juan XXIII (1961) y *Populorum progressio* de Pablo VI (1967). La II Conferencia del Episcopado de América Latina y el Caribe se realizó en el período del 26 de agosto al 6 de septiembre de 1968 en Medellín. Asistieron 137 obispos con derecho a voto y 112 delegados y observadores⁵⁴.

4.1. La Conferencia de Medellín, actualización del Vaticano II en América Latina y el Caribe

Si el Concilio Vaticano II fue de carácter pastoral y no dogmático, el documento

51. Karl Rahner, *Escritos de Teología*, tomo V, Madrid: Taurus Ediciones, 1964, p. 284.

52. Josep-Ignasi Saranyana, *Breve historia de la teología en América Latina*, Madrid: Editorial Biblioteca de Autores Cristianos, 2009, pp. 278-279.

53. <http://snuilas.snu.ac.kr/iberopdf/snuibero210104.pdf>

54. Josep-Ignasi Saranyana, *op. cit.*, p. 281.

final de la II Conferencia del Episcopado Latinoamericano en Medellín, en el año de 1968, también nos presenta unos textos cuya finalidad principal es pastoral. El tema oficial es: “La Iglesia en la actual transformación de América Latina a la luz del Vaticano II”.

La Conferencia de Medellín centra su atención en los temas de la realidad latinoamericana y caribeña, que plantea desafíos pastorales. Por esta razón, trata temas como los siguientes: promoción humana, justicia, paz, familia, educación, pobreza, medios de comunicación social, etc. Dicho brevemente, podemos afirmar que es una lectura ética de la realidad latinoamericana⁵⁵. Pero es importante aclarar que no se trata de una reflexión ética tradicional casuística, sino más bien de una reflexión teológica desde la perspectiva de la ética liberadora. En el documento de Medellín, hay dos cosas que están intrínsecamente relacionadas: el talante profético de cara a la realidad y la perspectiva del pobre.

En este encuentro, se confrontó la transformación social vivida en América Latina y la transformación eclesial que el concilio Vaticano II quería.

El documento final de la II Conferencia del Episcopado en Medellín consta de dieciséis documentos agrupados en tres grandes temas que alimentaron los debates:

1. Promoción humana: Justicia, Paz, Familia y demografía, Educación, Juventud.
2. Evangelización y crecimiento en la fe: Pastoral popular, Pastoral de elites, Catequesis, Liturgia.

3. Estructuras de la Iglesia: Movimiento de laicos, Sacerdotes, Religiosos, Formación del clero, Pobreza de la Iglesia, Pastoral de conjunto, Medios de comunicación social⁵⁶.

En cada tema, el método empleado era el siguiente:

- a. Una mirada a la realidad concreta;
- b. Un intento de reflexión teológica;
- c. Consecuencias pastorales.

El Concilio Vaticano II tuvo gran incidencia en el proceso de preparación de la II Conferencia del Episcopado en Medellín. La referencia a los “signos de los tiempos” del Concilio Vaticano II promovió la reflexión económica, política y social en todas partes. Dicha expresión aparece en tres documentos del Concilio: *Gaudium et spes* n.º 4; el decreto sobre el ministerio y la vida de los presbíteros *Presbyterorum ordinis* n.º 9; y el decreto sobre el ecumenismo *Unitatis redintegratio* n.º 4. Los “signos de los tiempos” aluden al texto de Mt 16,3. Las Oficinas Diocesanas y el CELAM, prepararon muchos análisis según el método de ver-juzgar-actuar que había inventado la Acción Católica surgida en Bélgica en el siglo XX⁵⁷.

La orientación de la Conferencia de Medellín era netamente pastoral: se trataba ante todo de encarnar el Evangelio en un mundo en espera de salvación.

55. Francisco Moreno Rejón, “La teología moral en América Latina a partir de Medellín”, en Mons. José Dammert, Gustavo Gutiérrez y otros, *Irrupción y caminar de la Iglesia de los pobres. Presencia de Medellín*, Lima: Instituto Bartolomé de Las Casas CEP, 1990, p. 249.

56. Josep-Ignasi Saranyana, *op. cit.*, pp. 281-282.

57. *Ibid.*, 2009, p. 83.

4.2. El desafío de la justicia para la fe cristiana

El gran signo de los tiempos percibido por los obispos es un sordo clamor que brota de millones de hombres que claman al cielo porque viven en la miseria y la marginación (Medellín, "Justicia", n.º 1).

Medellín no duda en hablar de pecado social, de violencia institucionalizada, allí donde poblaciones enteras carecen de lo necesario, viven en una dependencia que quita toda iniciativa y responsabilidad. Esta no es la voluntad de Dios que ha enviado a su Hijo para liberarnos de todas las cadenas y las miserias humanas (Medellín, "Justicia", n.º 3). El mundo de *Gaudium et spes* se convierte en Medellín en el mundo de los pobres y los excluidos.

Medellín es una lectura latinoamericana del Vaticano II. Lo que ha sido el Vaticano II para el occidente lo ha sido Medellín para América Latina. La II Conferencia Episcopal en Medellín analiza la justicia a partir de la injusticia histórica de los pueblos latinoamericanos. La injusticia se evidencia en la pobreza, falta de educación, no existen las condiciones necesarias para la producción y la comercialización agrícola con los precios justos de sus productos, migración de profesionales para buscar empleo, la implantación de modelos económicos excluyentes que benefician a una minoría⁵⁸. En la convivencia humana prevalece el individualismo: "A todo ello debe agregarse la falta de solidaridad, que lleva, en el plano individual y social, a cometer verdaderos pecados, cuya cristalización aparece evidente en las estructuras injustas que caracterizan la situación de América Latina"⁵⁹.

La Conferencia Episcopal en Medellín retoma y actualiza los aportes sobre la justicia que hace el Concilio Vaticano II en la Constitución *Gaudium et spes*⁶⁰. La justicia se concibe como elemento fundamental de la realización del Reino de Dios en la historia que será consumado escatológicamente. Desde esta perspectiva, el horizonte de la reflexión sobre la justicia es la conversión individual y estructural:

La originalidad del mensaje cristiano no consiste directamente en la afirmación de la necesidad de un cambio de estructuras, sino en la insistencia en la conversión del hombre, que exige luego este cambio. No tendremos un continente nuevo sin nuevas y renovadas estructuras; sobre todo, no habrá continente nuevo sin hombres nuevos, que a la luz del Evangelio sepan ser verdaderamente libres y responsables.⁶¹

La salvación es entendida en Medellín como salvación integral, superando todo dualismo platónico o neoplatónico, y también una visión antropológica fragmentada: "La Salvación, la obra divina es una acción de liberación integral y de promoción del hombre en toda su dimensión, que tiene como único móvil el amor"⁶². Dicho de otra manera, la salvación es histórica y también escatológica. La justicia comienza en la historia y será llevada a su plenitud al final de la historia de la humanidad.

La labor de la Iglesia es también educar para el cambio social. La Iglesia tiene la misión de impulsar a la familia para que se organice en función del cambio social, para que sus necesidades y aspiraciones sean tenidas en cuenta, incluso para que se actualicen las legislaciones nacionales⁶³.

58. Documento de Medellín, Justicia, n.º 1.

59. Documento de Medellín, Justicia, n.º 2.

60. Documento de Medellín, Justicia, n.º 3.

61. Documento de Medellín, Justicia, n.º 3.

62. Documento de Medellín, Justicia, n.º 4.

63. Documento de Medellín, Justicia, n.º 8.

La Conferencia de Medellín en el decreto sobre la justicia analiza brevemente y describe los límites del sistema capitalista y la propuesta del marxismo, subrayando los límites de estas dos opciones en ese contexto:

El sistema liberal capitalista y la tentación del sistema marxista parecieran agotar en nuestro continente las posibilidades de transformar las estructuras económicas. Ambos sistemas atentan contra la dignidad de la persona; pues uno tiene como presupuesto la primacía del capital, su poder y su discriminatoria utilización en función del lucro; el otro, aunque ideológicamente sostenga un humanismo, mira más bien al hombre colectivo, y en la práctica se traduce en una concentración totalitaria del poder del Estado.⁶⁴

Aunque faltan matices en el análisis breve sobre estas dos opciones, considera importante ponderar los límites, las dificultades y los obstáculos que plantean estas opciones. Lo importante es que crea el espacio para el debate amplio en las ciencias sociales y humanas para pensar a fondo la realidad política de ese contexto. De fondo el debate es cuál es la forma de organización social, política y económica más justa en la sociedad latinoamericana y caribeña.

Otro aspecto que destaca el decreto de la justicia en la Conferencia de Medellín es el protagonismo de los empleados y los obreros en la organización sindical⁶⁵. También aboga por la justa distribución de las tierras a los sectores indígenas y campesinos:

Esta promoción no será viable si no se lleva a cabo una auténtica y urgente reforma de las estructuras y de las políticas agrarias. Este cambio estructural y su política correspondiente no se limitan a una simple distribución de tierras. Es indispensable hacer una adjudicación

de las mismas bajo determinadas condiciones que legitimen su ocupación y aseguren su rendimiento, tanto en beneficio de las familias campesinas, cuanto de la economía del país.⁶⁶

4.3. Aportes importantes de Medellín

No es fácil sintetizar los aportes de Medellín; sin embargo, retomamos algunos de los que dice Ignacio Ellacuría:

- a. El reconocimiento de la dimensión histórica de la salvación. La salvación cristiana no se reduce a la salvación de la interioridad de la persona, abarca al hombre entero y debe hacerse eficazmente presente en la estructura objetiva de la historia.
- b. No se puede hablar de salvación si no se parte del reconocimiento de la situación de pecado. Si la salvación es en parte una salvación del pecado, solo se puede entender como desaparición real de ese pecado.
- c. El pecado, como la salvación, tiene una estricta dimensión histórica. Afecta las conciencias y a los individuos, los pueblos y a las estructuras. En América latina ese pecado se presenta globalmente como opresión estructural; la salvación, debe quedar totalizada como liberación estructural.
- d. La Iglesia se concibe a sí misma cada vez más como una Iglesia de los pobres, de modo que estos representan su verdadero centro activo. Los pobres son los desposeídos, los activamente desposeídos por los opresores.
- e. La Iglesia ya no quedará centrada sobre sí misma, sino que, como Jesús, se orientará

64. Documento de Medellín, Justicia, n.º 10.

65. Documento de Medellín, Justicia, n.º 12.

66. Documento de Medellín, Justicia, n.º 14.

toda ella al anuncio y a la realización del reino de Dios. Aportará a la lucha por la liberación lo que es el reino de Dios, tal como es transmitido por la revelación cristiana.

- f. La multiplicación de mártires y perseguidos, desde los más sencillos catequistas hasta algunos obispos comprometidos con la liberación. Estos martirios no surgen de la defensa de los “derechos de la Iglesia”, sino de la defensa de los oprimidos, en los que Jesús padece hambre y persecución. Esto ha aumentado la santidad y la credibilidad de la Iglesia⁶⁷.

5. La teología de la liberación, expresión de la fe y la justicia

La Iglesia se va convirtiendo a las necesidades sociales del pueblo en América Latina y el Caribe. La situación de explotación económica y de opresión política ha determinado la relectura del Concilio. Y en este clima es donde nace la teología latinoamericana de liberación. Medellín ha sido su cuna. Un cierto número de teólogos quieren romper el pacto de la Iglesia latinoamericana con las clases dominantes e impulsan un movimiento hacia los pobres de las periferias urbanas.

En julio de 1968 se realizó, en Chimbote (Perú), el II Encuentro de Sacerdotes y Laicos, organizado por el Movimiento Sacerdotal ONIS de Perú, donde Gustavo Gutiérrez realizó una conferencia en la que se negó a hablar sobre una teología del desarrollo y habló de teología de la liberación. Esta reunión se realizó previamente a la II Conferencia del Episcopado Latinoamericano y del Caribe en Medellín, Colombia⁶⁸. Este gran cambio de problemática teológica se percibe en la mencionada conferencia de Gustavo Gutiérrez, “Hacia

una teología de la liberación”. En este texto expresa, por primera vez de un modo explícito, el paso de una teología del desarrollo a una teología de la liberación. Se da el cambio importante de liberación en lugar de desarrollo.

En América Latina, el movimiento para el desarrollo ha constituido un fracaso vergonzoso, porque los pretendidos cambios cooperaban a favor del dominio de los poderosos. No se atacaba la raíz del mal: la dependencia. La ayuda internacional no afectaba a los grandes intereses económicos internacionales ni a sus representantes nacionales, aunque aumentaba la explotación de las masas pobres, “el desarrollo del subdesarrollo”. Sin embargo, el término liberación da una visión dinámica del ser humano, una visión dialéctica de la historia. Todo fenómeno de opresión y de dependencia debe ser combatido. Por esta razón se recupera toda la fuerza del Éxodo.

El año 1970, fue muy rico en reuniones de toda clase cuyo tema era la teología de la liberación, a partir de un análisis de la situación presente de dominación y de dependencia.

Las primeras obras notables de esta teología llegan en 1971: *Opresión –Liberación*, de Hugo Assman; *Jesucristo liberador*, de Leonardo Boff; y sobre todo *Teología de la liberación*, de Gustavo Gutiérrez, que puede considerarse como la carta de fundación, el manifiesto inaugural. Luego surgirán otros teólogos de gran importancia que asumen la perspectiva de la teología de la liberación. Entre los teólogos más destacados están Clodovis Boff, Ignacio Ellacuría, João B. Libanio, Jon Sobrino, Elsa Tamez, etcétera⁶⁹.

En 1970, sube al poder un gobierno de unidad popular con Salvador Allende. En abril

67. Ignacio Ellacuría, “Entre Medellín y Puebla: reflexiones metodológicas sobre el documento de consulta”, en *Escritos Teológicos I*, San Salvador: UCA Editores, 2000, pp. 372-373.

68. Josep-Ignasi Saranyana, *Breve historia de la teología en América Latina*, *Op. cit.*, p. 280.

69. Christian Smith, *La teología de la liberación. Radicalismo religioso y compromiso social*, Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica, 1994, pp. 235-261.

de 1971, aparece el grupo de Los Ochenta en Chile. El 1 de septiembre, el comité coordinador de los Los Ochenta creó el Secretariado Sacerdotal Cristianos por el Socialismo, y en la jornada nacional del 1 de diciembre el movimiento adoptó el nombre de Cristianos por el Socialismo. Este grupo principalmente dará origen al primer encuentro latinoamericano de cristianos por el socialismo en abril de 1972, en Santiago de Chile⁷⁰.

El grupo de Cristianos por el Socialismo llega a declarar, el 11 de septiembre de 1973: “Como cristiano, no vemos la incompatibilidad entre cristianismo y socialismo. Al contrario”⁷¹.

5.1. La teología de la liberación y su método

Monseñor Romero, en su homilía del decimoséptimo domingo del tiempo ordinario, del 24 de julio de 1977, nos dice que la Iglesia tiene el deber de denunciar el pecado y nos manifiesta lo siguiente:

Y se dijo en Medellín: es una situación de pecado, de injusticia social que clama al cielo. Yo creo que todos sentimos que esta realidad clama al cielo. El pecado social, hermanos, monseñor Pironio –y que conste que yo estudio la teología de la liberación a través de los teólogos sólidos, como es el cardenal Pironio, que actualmente es prefecto de una de las congregaciones del Papa, hombre de plena confianza del Papa– analiza el pecado social de América Latina y dice: la ofensa a Dios en esta desigualdad social que viven nuestros países se puede explicar, primero: o porque los hombres

no comprenden su dignidad y no se promueven y viven un conformismo que verdaderamente es opio del pueblo. Esto hay mucho, hermanos. Los ricos que no piensan que ellos solo son los culpables del pecado social; también los perezosos; también los marginados que no luchan por conocer su dignidad y trabajar por ser mejor; todo aquel que se adormece y está tranquilo, como que otros le realicen su propio destino, está pecando también.⁷²

¿Qué es la teología de la liberación?

Para responder a esta pregunta, retomamos lo que dice Gustavo Gutiérrez:

La teología como reflexión crítica de la praxis histórica es así una teología liberadora, una teología de la transformación liberadora de la historia de la humanidad y, por ende, también de la porción de ella –reunida en iglesia– que confiesa abiertamente a Cristo. Una teología que no se limita a pensar el mundo, sino que busca situarse como un momento del proceso a través del cual el mundo es transformado: abriéndose –en la protesta ante la dignidad humana pisoteada, en la lucha contra el despojo de la inmensa mayoría de los hombres, en el amor que libera, en la construcción de una nueva sociedad, justa y fraternal– al don del reino de Dios.⁷³

La teología de la liberación es una reflexión que intenta unir la fe y la vida, la doctrina y la práctica cristiana, el credo y la justicia. Piensa la fe desde las preocupaciones del pueblo, desde sus problemas y aspiraciones de liberación, nace en los sectores populares⁷⁴. La

70. Bruno Chenu, *Teologías cristianas de los terceros mundos. Teologías latinoamericanas, negra norteamericana, negra sudafricana, africana y asiática*, Barcelona: Editorial Herder, 1989.

71. <https://books.google.com/sv/books?id=SKbbZ6NI3psC&pg=PA209&lpg=PA209&dq=Como+cristiano,+no+ve+mos+la+incompatibilidad+entre+cristianismo+y+socialismo.+Al+contrario.&source=bl&ots=7vJvzG-h7S&sig=gjwGhdWoMepy1M07nSePJA0dm9o&hl=es&sa=X&ei=UBVKzQFI6yyASUKIKwDA&ved=0CB4Q6AEwAA#v=onepage&q=Como%20cristiano%20no%20vemos%20la%20incompatibilidad%20entre%20cristianismo%20y%20socialismo.%20Al%20contrario.&f=false>

72. Monseñor Óscar Arnulfo Romero, *Homilias Monseñor Óscar A. Romero*, Tomo I, Ciclo C 14 de marzo de 1977 – 25 de noviembre de 1977, San Salvador: UCA Editores, 2005, pp. 215-216.

73. Gustavo Gutiérrez, *Teología de la liberación: perspectivas*, Salamanca: Ediciones Sígueme, 1999, p. 72.

74. Víctor Codina, *¿Qué es teología de la liberación?*, San Salvador: Centro Pastoral de la UCA, 1986, pp. 8-9.

teología de la liberación nace en el contexto de subdesarrollo y dependencia de América Latina y el Caribe.

Esta teología trata de la liberación de los procesos económicos, sociales y políticos que someten a los sectores empobrecidos. La liberación es entendida como un proceso histórico que lleva a los cambios sociales que posibilitan el despliegue de todas las dimensiones del ser humano convirtiéndolo en una nueva persona y que lleva a la construcción de una sociedad cualitativamente distinta. Liberación es una perspectiva que nos permite ir a las fuentes bíblicas presentándonos a Jesucristo como salvador que libera al ser humano del pecado, de la injusticia y la opresión, haciéndolo auténticamente libre capaz de vivir en comunión con Dios, con los demás, consigo mismo y con el cosmos, fundamento de la fraternidad⁷⁵.

Todo el esfuerzo de la reflexión teológica no solamente nace desde la perspectiva de las mayorías empobrecidas, sino que tiene como horizonte que estas se conviertan en los protagonistas de sus procesos históricos de liberación. Gustavo Gutiérrez lo dice de esta manera:

Pero, en última instancia, no tendremos una auténtica teología de la liberación sino cuando los oprimidos mismos puedan alzar libremente su voz y expresarse directa y creadoramente en la sociedad y en el seno del pueblo de Dios; cuando ellos mismos 'den cuenta de la esperanza' de que son portadores; cuando ellos sean los gestores de su propia liberación. Por ahora será necesario limitarse a esfuerzos que deben contribuir a que ese proceso apenas iniciado se ahonde y afiance.⁷⁶

¿Cuál es el método de la teología de la liberación?

La novedad de la teología de la liberación radica en el método o modo de abordar los grandes temas de toda teología: Dios, Cristo, la salvación, la Iglesia, los sacramentos, la espiritualidad, etc.

El método de la teología de la liberación ya había sido iniciado en el Vaticano II, pero no lo desarrolló en su totalidad⁷⁷. El método se concreta en los siguientes procedimientos:

1.º) *Ver: se emplea la mediación socioanalítica.*

Se parte de la realidad de América Latina, que es una realidad de pobreza.

Se mira la realidad latinoamericana asumiendo la perspectiva de los pobres, desde los desheredados, desde el reverso de la historia.

Se analiza la realidad utilizando los medios más aptos: las ciencias humanas, sociales, económicas, políticas, etc. La mediación socioanalítica busca captar la realidad para poder obrar más eficazmente sobre ella en nombre de nuestra fe⁷⁸.

2.º) *Juzgar: la mediación hermenéutica.*

Este es el elemento central de la teología, iluminar la realidad con la Palabra de Dios, revelada en la historia de la salvación, manifestada en la Escritura y conservada por la Iglesia. Esto es lo que hace Puebla, después de haber constatado la realidad de miseria de América Latina como un hecho injusto y antinatural (Puebla n.º 28).

75. Gustavo Gutiérrez, *op. cit.*, pp. 91-92.

76. *Ibid.*, p. 339.

77. Víctor Codina, *op. cit.*, p. 24.

78. Leonardo Boff, "Teología de la liberación: lo mínimo de lo mínimo", en revista *Diakonia*, n.º 32, 1984, pp. 285-291.

Lo que la sociología señala como brecha entre pobres y ricos, la fe lo define como injusticia y pecado. Lo que para la sociología solo son rostros de pobres explotados, la fe reconoce en ellos “los rasgos sufrientes de Cristo el Señor, que nos cuestiona e interpela” (Puebla n.º 31).

3.º) *Actuar: la mediación práctico-pastoral.*

Lo importante de la teología de la liberación no es solamente reflexionar, sino hacer que la reflexión ayude a la vida, al cambio, a la práctica. La reflexión es llevada a la práctica (St 1,22; 2,14).

La Palabra invita, en primer lugar, a la conversión personal y estructural, a una conversión que se traduce en una opción por los pobres (Puebla n.º 1134–1165).

- a. De la teología de la liberación no se puede deducir un proyecto político concreto, “un partido cristiano”, que fuera obligatorio para todos.
- b. Invita a la participación política y al diálogo.
- c. Ofrece un amplio marco de referencias, un modelo general de sociedad:
 - No desarrollista ni consumista, ni donde los bienes de la tierra sean propiedad exclusiva de unos pocos.
 - Una sociedad en la que los pobres sean los primeros en ser atendidos, una sociedad fraterna, libre y justa, en la que el ser humano no esté al servicio del capital, sino al revés.
 - Una sociedad lo más participativa posible, donde haya lugar para la religión, la fiesta y el descanso, se respeten las minorías, se eviten fanatismos y violencias, donde el orden no sea a costa de la justicia, ni la justicia a costa de la libertad.

- El cristiano no debe conformarse con el asistencialismo benéfico (dar alimentos), ni tampoco con el desarrollismo paternalista (ayudar a la promoción de los países subdesarrollados, hasta que puedan imitar a los países desarrollados), sino que debe apoyar al pueblo y a sus organizaciones para conseguir una transformación estructural en orden a una sociedad justa y libre.

5.2. Teología de la liberación y justicia

La relación entre la teología de la liberación y la justicia es de mutua respectividad o correspondencia en el contexto histórico en que se hace posible. De suyo, la teología de la liberación tiene como punto de partida la realidad de la injusticia flagrante en América Latina y el Caribe, y la justicia se convierte así en la finalidad misma de lo que esta teología pretende. Esto consiste en lograr un cambio personal, social y de las estructuras sociohistóricas injustas de nuestro continente, así como en otras partes del mundo. También es importante destacar que la teología de la liberación reflexiona sobre la justicia dialécticamente en oposición a la injusticia estructural. La propuesta de la teología de la liberación es implantar la justicia para que disminuya la injusticia, es decir, extirpada. Habrá mayor justicia en la medida en que disminuya y exista menos injusticia en la sociedad.

De ahí que la fe y la teología necesitan liberarse de todo aquello que contribuya ideológica y socialmente a la opresión o a la injusticia en todos los ámbitos de la sociedad. Por esta razón, no solo hay que liberar a la teología, sino que hay que centrar la reflexión teológica en el objetivo de lograr la liberación de la injusticia estructural, y esto es posible haciendo una reflexión teológica liberadora. Dicho de otra manera, una teología liberada de fines ideológicos legitimadores de la injusticia es un presupuesto fundamental para hacer una teología de la liberación que

pretenda un auténtico y total proceso cristiano, que abarque todas las exigencias del Reino de Dios⁷⁹.

La teología de la liberación no sataniza la mediación política, sino que la rescata dándole la importancia que esta tiene para ponerla al servicio de la justicia en la sociedad. Incluso reconoce los movimientos marxistas revolucionarios en cuanto estos se convierten en la expresión política de los pobres, los excluidos y las víctimas del sistema capitalista. También la teología de la liberación recupera en ese contexto el sistema teórico del análisis marxista como recurso científico para tratar las cuestiones sociales, económicas, políticas e históricas, pero sin aceptar su antropología materialista⁸⁰.

Los movimientos revolucionarios se convirtieron en el cauce histórico-político en el contexto de los años sesenta hasta los ochenta, para superar las distintas formas de miseria, injusticia y opresión. Gustavo Gutiérrez expresa esta realidad en los siguientes términos:

Estamos en América Latina, en pleno proceso de fermentación revolucionaria. Se trata de una situación compleja y cambiante que se resiste a interpretaciones esquemáticas y exige una continua revisión de las posturas adoptadas. Sea como fuere, la insostenible situación de miseria, alienación y despojo en que vive la inmensa mayoría de la población latinoamericana presiona, con urgencia, para encontrar el camino de una liberación económica, social y política. Primer paso hacia una nueva sociedad.⁸¹

Las mayorías populares se organizaron para revertir la tendencia de gobiernos militares, dictaduras y gobiernos de facto; y los sectores populares lograron el protagonismo convirtiéndose en los sujetos activos de su propio destino histórico. La teología de la liberación en ese período histórico sirvió para robustecer la fe y la identidad cristiana respecto al compromiso social en la lucha por la justicia, además para realizar de esta forma concreta el reinado de Dios en la historia.

La teología de la liberación nace en el contexto de la violencia institucionalizada o estructural y pretende superar toda forma de violencia, desideologizar y deslegitimar la violencia según el criterio y la perspectiva de la opción preferencial por los pobres, situación real de las mayorías en el continente. Al asumir la perspectiva del pobre, al interpretar “la palabra del pobre”, este elemento se convierte en principio hermenéutico del quehacer teológico⁸². Aunque la lucha revolucionaria es legítima en determinadas circunstancias, la teología de la liberación dice claramente que la violencia revolucionaria no debe tomar nunca la forma de terrorismo. Ignacio Ellacuría lo define en estos términos:

Se entiende por terrorismo aquel conjunto de acciones hechas contra personas indefensas de forma violenta que ponga en peligro su vida o su integridad física. Algo no es terrorismo porque proceda de grupos cualificados anteriormente como terroristas, sino que el terrorismo y el terrorista deben medirse por las acciones perpetradas. Desde este punto de vista, hasta gobiernos legalmente establecidos pueden ser

79. Ignacio Ellacuría, “La Teología de la Liberación frente al cambio sociohistórico de América Latina”, en Juan Luis Segundo, Juan José Tamayo-Acosta y otros, *Implicaciones sociales y políticas de la teología de la liberación*, CSIC, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Instituto de Filosofía, sin más datos, pp. 69-70.

80. *Ibid.*, pp. 84-85.

81. Gustavo Gutiérrez, *op. cit.*, p. 140.

82. Ignacio Ellacuría, “Premisas socioeconómicas implícitas y explícitas de la teología de la liberación”, en Juan Luis Segundo, Juan José Tamayo-Acosta y otros, *Implicaciones sociales y políticas de la Teología de la Liberación*, CSIC, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Instituto de Filosofía, sin más datos, p. 143.

estrictamente terroristas en distinto grado. Los movimientos revolucionarios caen también con frecuencia en la tentación de cometer acciones terroristas.⁸³

También hay que aclarar que la violencia revolucionaria no puede hacerse bajo ninguna de sus formas como una expresión de odio.

El enemigo no deja de ser persona humana, a la que se pretende liberar de su papel de opresor o represor violento. La difícil tarea de amar al enemigo, incluido el enemigo social, no deja de ser un desafío para el cristiano. Ciertamente las clases no son personas que se puedan amar u odiar, pero hay el peligro de introducir en el rechazo de la clase el rechazo de las personas que pertenecen a ella. La lucha revolucionaria no debe hacer olvidar que el evangelio está más a favor de los medios pacíficos que de los violentos, más a favor de la paz que de la guerra, más del servicio que de la dominación, más del amor que del enfrentamiento.⁸⁴

Recapitulemos lo que hemos dicho en este ensayo. Hemos tratado el tema de la fe y la justicia cristiana desde una perspectiva histórica teológica, argumentando con los procesos económicos, políticos, sociales y eclesiales que han posibilitado la síntesis de la fe y la justicia en América Latina y el Caribe.

Los acontecimientos y la realidad histórica del siglo XX en nuestro contexto se han

revelado con una densidad y riqueza insospechadas, dando lugar a esta orientación fundamental de la fe y la justicia en la praxis cristiana, impulsando cambios de gran trascendencia que han ocurrido en todos los ámbitos en nuestro hemisferio.

Analizamos de manera sucinta e introductoria los modelos económicos que se aplicaron en nuestro continente, destacando los límites y la reacción social y política de los movimientos populares revolucionarios. Recuperamos las experiencias dolorosas de las dictaduras en nuestro contexto, el impacto social y la transición a gobiernos democráticos formales. Destacamos el influjo determinante del Concilio Vaticano II que dinamizó las Conferencias Episcopales en América Latina y el Caribe. Finalmente, hemos retomado el gran cambio que ocurrió desde esta realidad histórica de un pensamiento teológico tradicional a un pensamiento teológico progresista y liberador, explicando cómo ocurrió el surgimiento de la teología de la liberación, su contribución de cara a la síntesis de la fe y la justicia, el método y la originalidad de la reflexión teológica latinoamericana. No cabe duda de que la fe y la justicia han causado un gran impacto en la Iglesia, pero también en la sociedad latinoamericana y en el mundo de los pobres, los excluidos y las víctimas de la injusticia. Y seguirá agitando las olas en un mundo cada vez más dividido por la desigualdad y la injusticia.

83. Ignacio Ellacuría, "La Teología de la Liberación frente al cambio sociohistórico de América Latina", en Juan Luis Segundo, Juan José Tamayo-Acosta y otros, *Implicaciones sociales y políticas de la Teología de la Liberación*, op. cit., p. 87.

84. *Ibid.*, p. 87.